



Universidad  
Nacional  
de Rosario

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ROSARIO, 04 de octubre de 2022

VISTO que la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, mediante la resolución C.D. N° 4686/22, propone la creación de la "Diplomatura de Pregrado en cuidados con perspectiva de género" - modalidad a distancia y la aprobación del Programa correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza N° 755/19.

Que se siguen los criterios según consta en Acta N° 32 - Reunión SIED-UNR.

Que el SIED, Campus Virtual informa al respecto - Pov. N° 18/2022.

Que se trata de un trayecto de formación en línea con las nuevas demandas de la sociedad.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional y no contará con reconocimiento oficial y validez nacional.

Que esta propuesta se desarrollará desde el Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET) en articulación con el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la "Diplomatura de Pregrado en cuidados con perspectiva de género" - modalidad a distancia, de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la UNR.



Universidad  
Nacional  
de Rosario

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la "Diplomatura de Pregrado en cuidados con perspectiva de género" - modalidad a distancia, que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que la implementación de la diplomatura creada por el artículo 1°, no implicará erogación adicional por parte de la U.N.R.

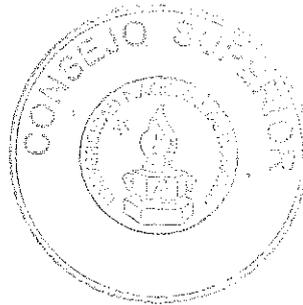
ARTÍCULO 4°.- Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 618 /2022

Abog. Silvia C. BETTIOL  
Sec. Administrativa Consejo Superior

Lic. Franco BARTOLACCI  
Rector  
Presidente Consejo Superior U.N.R.

mcg



**MINISTERIO DE IGUALDAD, GÉNERO, Y DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

**ANEXO ÚNICO  
DIPLOMATURA DE PREGRADO en Cuidados con Perspectiva de Género  
-a distancia-**

- 1) **Denominación:** Diplomatura en cuidados con perspectiva de género<sup>1</sup>
- 2) **Sede administrativa y de dictado:** Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rosario
- 3) **Articulación con organismos públicos**

La Diplomatura es el producto de un convenio entre el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe y la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, específicamente a desarrollarse a través de la participación del Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET), radicado en el Instituto de Investigaciones de dicha unidad académica.

**4) Certificación**

La Diplomatura de Pregrado en Cuidados con una Perspectiva de Género está ordenada conforme a lo establecido por la Ordenanza CS N° 755/22. La aprobación de la Diplomatura será acreditada por medio de una certificación emitida por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional.

**5) Fundamentación**

Teniendo en cuenta la importancia de reflexionar y acompañar los cambios en las dinámicas sociales en torno a la economía de los cuidados, esta Diplomatura busca satisfacer las necesidades de una mayor especialización y profesionalización por parte de las cuidadoras y los cuidadores en su desarrollo laboral y comunitario. En ese sentido, se llevará adelante la propuesta desde la Secretaría de Formación y Capacitación para la Igualdad del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad en articulación con el Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET), otorgándole un cariz especializado por la amplia trayectoria de dicho Centro en estudios de género y trabajo.

La Diplomatura se plantea como tarea principal poner en valor el trabajo de cuidado a través de la construcción de saberes, capacitación y certificación de conocimientos profesionalizados. Este

---

<sup>1</sup> La presente diplomatura otorga una certificación propia de la Universidad. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional (Ordenanza 755/22).

objetivo se erige en la dimensión central que los cuidados tienen en la organización de cualquier estructura social y el debate actual en torno a la necesidad de crear sistemas integrales de cuidado desde el Estado.

Dentro de esta propuesta de formación se incorpora transversalmente la perspectiva de género, proporcionando herramientas que permitan problematizar el lugar asignado socialmente a las tareas de cuidado y su consecuente feminización. Más allá de su centralidad para la reproducción de la vida y el sostenimiento de la propia economía, el trabajo de cuidado es un bien social que aún está subvalorado, mayormente no remunerado y altamente feminizado.

Tal como lo plantean organismos internacionales como la OIT (2016), en contraposición a la caracterización enunciada arriba, consideramos que los cuidados requieren del dominio de conocimientos específicos, del manejo de técnicas y del desarrollo de diferentes competencias, con valor de empleabilidad y transferibles a otros ámbitos laborales. Por ello es que deben ser visibilizados, y en especial, en momentos de crisis de los cuidados como la que se evidencia desde la pandemia por la COVID-19.

A su vez, reafirmamos el compromiso de la Universidad Pública en su función de trabajar y compartir sus conocimientos con las comunidades para brindarles herramientas en la transformación de sus desigualdades. En este marco, retomamos lo planteado por la Ordenanza N° 742 de la UNR, que expresa que, *"(...) las transformaciones sociales y el surgimiento permanente de nuevas problemáticas requiere de propuestas formativas innovadoras por parte de la Universidad"*. Esta propuesta la pensamos desde un dictado interdisciplinar, es decir, considerando diferentes áreas de conocimiento y con un equipo de docentes de distintas formaciones disciplinarias como la ciencia política, el trabajo social y la antropología.

En consonancia con el desarrollo de políticas públicas nacionales y provinciales para los cuidados en los últimos años, esta Diplomatura pretende ser un aporte a una posible mejora en la calidad de los servicios de cuidados prestados por las diferentes organizaciones de Santa Fe y para la promoción de condiciones de trabajo decente entre las organizaciones que desarrollan dichos servicios.

## 6) Objetivo general

Generar un espacio de formación, encuentro e intercambio que ponga en valor las tareas de cuidado y potencie las capacidades de las personas que trabajan brindando estos servicios o de quienes deseen formarse en la temática, desde una perspectiva de género.

### 6.1) Objetivos específicos

- Brindar herramientas conceptuales y prácticas tendientes a mejorar y potenciar las capacidades de quienes brindan tareas de cuidado.
- Proponer un marco teórico y procedimental respecto a las problemáticas de los cuidados desde la perspectiva de género.
- Generar espacios de reflexión e intercambio acerca del lugar asignado históricamente a las tareas de cuidado, revisando críticamente los paradigmas ya existentes y proponiendo otras perspectivas de abordaje.

- Colaborar con la profesionalización de las tareas de cuidado apelando a su valorización social y económica.

## 7) Modalidad de dictado

El dictado será a distancia.

### 7.1) Justificación del modelo pedagógico seleccionado: a distancia

El modelo pedagógico en el que se sitúa esta diplomatura se define dentro del constructivismo pedagógico, el cual permite generar aprendizajes significativos, mediante el uso de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), desde una perspectiva situada en la realidad de los y las estudiantes y dialógica con distintas disciplinas, con el objetivo de lograr una mayor especialización y profesionalización por parte de las cuidadoras y los cuidadores en su desarrollo laboral y comunitario.

Esta propuesta plantea reconvertir la estructura tradicional de secuencia didáctica entendiendo al trayecto formativo como un entramado de construcción colectiva que da sentido y lugar a una multiplicidad de saberes y en el que los equipos docente y de tutorías promueven la aparición de los distintos puntos de vista del estudiantado.

Es así que se generan espacios para compartir conocimientos que sean flexibles y colaborativos, basados en la interacción entre los participantes y que ponderen a los y las estudiantes como personas activas y al equipo docente y de tutorías como aquellos que acompañan la construcción de conocimientos.

Atendiendo al compromiso de la universidad pública *con políticas educativas inclusivas para con la sociedad de la que formamos parte y la necesidad del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de llegar con sus políticas públicas a la población*, incluyendo a las futuras personas cursantes, distribuida en distintas regiones de la provincia de Santa Fe, el modelo pedagógico a distancia permite una mayor accesibilidad a esta propuesta. Por otro lado, teniendo en cuenta las problemáticas locales y condiciones de vida de los sectores populares, este modelo también facilita los procesos de aprendizaje de las personas destinatarias de la propuesta, quienes, generalmente, tienen una doble (o triple) jornada laboral, dentro y fuera de sus hogares, permitiendo que no insuman tiempo en traslados o viajes para el cursado.

Definitivamente la elección de la modalidad virtual a distancia se sostiene a partir de considerar que posibilita la formación de los y las estudiantes en forma sincrónica y asincrónica, superando los límites espacio-temporales de manera inclusiva al utilizar el aula virtual de la plataforma Carreras y Cursos del Campus UNR como un espacio privilegiado con las tecnologías disponibles para la interacción entre docentes, tutores y estudiantes y la construcción de nuevas herramientas que permitan reconocer y abordar problemáticas locales, regionales y nacionales en relación a la temática objeto de la Diplomatura.

En esta línea coincidimos con el concepto de “enseñanza poderosa” que desarrolla Mariana Maggio (2012) con la intención de guiar la construcción de conocimientos por parte de docentes especializadas en la temática del cuidado, incorporando los puntos de vista del estudiantado,

deconstruir estereotipos y, a partir del rol de los y las tutores y tutoras, lograr que “los saberes se muevan”.

A partir de lo expuesto, se generarán dispositivos sincrónicos (videoconferencias) para el desarrollo de las clases de cada módulo, logrando así una comunicación fluida e interactiva entre los equipos docente y de tutorías y estudiantes. A su vez, en el aula virtual, se dispondrán materiales y recursos de diseño multimedial y se incluirán actividades *ad hoc* para cada módulo (explicitados debajo) que posibilitarán el acceso a los contenidos de manera asincrónica en vistas a que el alumnado pueda gestionar sus tiempos de aprendizaje.

### 7.2) Funciones del equipo docente y de tutorías

En esta línea, el equipo docente dictará las clases sincrónicas y, en conjunto con la Coordinación Académica de la Diplomatura, elaborará materiales de uso asincrónico como las consignas para foros de debate, guías de lecturas, clases grabadas, presentaciones interactivas, hojas de ruta y lista de recursos y enlaces ampliatorios respecto al contenido de cada módulo. Para ello tendrán en cuenta las características, la forma de organización y la estructura de la plataforma virtual a utilizarse para la Diplomatura; y se apropiarán de herramientas de la misma para promover un aprendizaje crítico y reflexivo orientado a la profesionalización de las tareas de cuidado.

En el desarrollo de cada Módulo, el estudiantado estará acompañado por tutores y tutoras (uno o una cada veinte personas) con experiencia docente y conocimiento de las temáticas a abordarse en la propuesta, de los materiales a utilizarse y de los requerimientos y características de la plataforma virtual.

La función del equipo de tutorías es acompañar tareas del equipo docente, guiar al alumnado en el proceso de aprendizaje, despejar sus dudas y consultas y promover una participación interactiva en relación con los materiales, con el cuerpo docente y sus compañeros y compañeras, mediante estrategias didácticas de orientación y reorientación del aprendizaje. A su vez, llevarán adelante los espacios de tutorías en los que se trabajarán los contenidos de las clases teóricas en miras a la elaboración del trabajo final integrador y realizarán el seguimiento y la evaluación de dichos trabajos. Consideramos importante, mencionar que los y las tutores y tutoras deberán guiar y asistir al estudiantado en la utilización del aula virtual y a dar respuesta a los requerimientos administrativos para su formalización como alumnos y alumnas de la diplomatura.

### 7.3) Modalidad pedagógica

Durante el desarrollo de la Diplomatura se dictarán clases teóricas y tutorías y, al finalizar los trayectos formativos de especialización, se dictará un Taller para la elaboración del “Trabajo final grupal e integrador”. A su vez, se desarrollarán encuentros de debate con organizaciones públicas y sociales que aborden temas relacionados a los cuidados, las cuales serán elegidas en función de los objetivos de cada módulo y se desarrollarán también por videoconferencia. Debajo se especifican una a una las instancias:

- **Clases teóricas:** instancias en las que se presentarán diferentes enfoques, conceptos y herramientas teóricas para comprender las lógicas y problemáticas de los trabajos de cuidados.

- **Tutorías:** espacios para reflexionar y re-trabajar los contenidos presentados en las clases teóricas.
- **Taller para la elaboración del Trabajo Final grupal e integrativo:** espacio para articular los conocimientos teóricos y las experiencias de las organizaciones en vistas a la elaboración del proyecto final integrador.
- **Encuentros de debate:** instancias en las que se abordan temas relacionados a los cuidados en función de los objetivos de cada módulo, como por ejemplo, organizaciones sociales, cooperativos, equipos de gobierno locales o nacionales y organismos internacionales. Dichas actividades podrán ser en formato de mesa de intercambio y debate, presentación de políticas públicas o de experiencias de organizaciones u otras que se consideren pertinentes según las demandas de los y las estudiantes y la proyección de sus trabajos finales.

Las clases teóricas, las tutorías y el taller final se desarrollarán desde una pedagogía feminista y de forma procesual para la incorporación adecuada de nuevas herramientas operativas y la reflexión crítica sobre saberes ya aprendidos y puestos en práctica por quienes cursan la Diplomatura. Esto supone poner en diálogo contenidos que apunten a una mayor profesionalización de las tareas de cuidado con los saberes adquiridos desde las prácticas y experiencias del estudiantado. Para ello, en las clases teóricas y tutorías, además del dictado de contenidos, se realizarán actividades interactivas para fijar los contenidos que permitirán construir evolutivamente el trabajo final grupal e integrador.

Debido a que la propuesta está orientada a la sensibilización y formación en torno a problemáticas de la planificación y gestión de los cuidados desde una perspectiva de género, se seleccionarán ciertos dispositivos virtuales adecuados para la realización de dinámicas propias de la educación popular y las pedagogías feministas que permitan poner en valor los conocimientos situados y las experiencias de las y los agentes de los cuidados, como componente fundamental para pensar a estos últimos como una problemática estructural.

Así es que proponemos interpelar las prácticas y deseos de los y las estudiantes (y de las organizaciones a las que pertenezcan) en torno a los cuidados, o la posibilidad de desarrollarlos, para su progresiva problematización, conceptualización y politización. Es decir, planteamos la revisión de las prácticas interpersonales, colectivas e institucionales para su transformación y profesionalización.

Respecto a la mirada de los cuidados desde una perspectiva de género, los espacios pedagógicos estarán orientados a movilizar nuestras creencias y problematizar nuestras prácticas, las cuales se encuentran atravesadas por nuestra condición de subjetividades sexuadas y generizadas, en intersección con nuestras posiciones de clase, étnico-raciales, generacionales, de (dis)capacidad, etc.

Además de las clases y encuentros de tutorías, se brindarán herramientas teórico-prácticas y se elaborarán materiales de estudio para cada módulo y para el taller final, considerando diferentes soportes metodológicos y dispositivos pedagógicos de plataforma moodle. En principio el aula se estructurará en un tópico para cada módulo con la utilización de etiquetas que permitan un fácil acceso a recursos como carpetas con archivos de cuadernillo de contenidos teóricos por Módulo, hojas de ruta para contar de qué se trata cada módulo, cómo se trabajará y qué herramientas se utilizarán, cronogramas de actividades, guías de lectura como soporte al material de estudio; o URL de materiales audiovisuales, (imágenes, grabaciones, videos, clases grabadas, etc.).

Entre las actividades previstas se utilizarán las siguientes herramientas de moodle:

- Foros de intercambio dialógico y discusión teórica,
- Wikis y
- Tareas, etc.

Para las comunicaciones con los y las estudiantes que cursarán la Diplomatura se utilizarán foros de consulta asincrónicos y el espacio de mensajería dentro del aula virtual. En cuanto al seguimiento y evaluación del proceso, se generarán registros de participación y de actividad.

Las clases teóricas tendrán dos modalidades: grabadas (se dispondrán en el campus virtual) y sincrónicas semanales de dos (2) horas de duración (por videoconferencias). Los encuentros de tutorías serán sincrónicos, también por videoconferencias y asincrónicos por medio de la mensajería directa del aula virtual.

### **7.3) Entorno virtual**

El cursado se realizará mediante un aula virtual de Carreras y Curso del Campus Virtual de la UNR (SIED-Sistema Institucional de Educación a Distancia). Acceso: <https://www.campusvirtualunr.edu.ar/>. Dicho Campus se aloja en una plataforma educativa que cuenta con variadas herramientas técnicas y didácticas para garantizar el desenvolvimiento pedagógico esperado.

### **8) Destinatarios y destinatarias**

La propuesta está destinada a personas que trabajen o no, en la temática de cuidados al momento de inscribirse.

Se tendrá en cuenta prioritariamente a referentes o participantes de cooperativas, organizaciones sociales, organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTBQ+ que desarrollen líneas de trabajo en torno a los cuidados.

### **9) Requisitos de admisión**

La Diplomatura tiene como único requisito de ingreso ser mayor de 18 años y contar con título secundario.

Excepcionalmente se admitirán aquellas personas mayores de 25 años que no hayan finalizado sus estudios secundarios, según lo requerido por la Ordenanza CS N° 565/99.

Se contemplarán especialmente todas aquellas personas que formen parte de cooperativas, organizaciones sociales, organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTBQ+, que desplieguen en forma directa o indirecta trabajos de cuidados y muestren una experiencia idónea en el tema.

Para la inscripción los cursantes deberán presentar:

- Ficha de inscripción completa (SIU Guaraní)
- Copia certificada del DNI o DNI digital

En el caso de los y las estudiantes extranjeros la documentación a presentar en su carácter de ciudadano extranjero se registrará por las disposiciones vigentes en la Universidad Nacional de Rosario al momento de la inscripción.

## 10) Estructura

### 10.1) Organización general

La Diplomatura está organizada en tres módulos y un taller para la realización del trabajo final grupal e integrador. El primero y el tercero tendrán una duración de treinta (30) horas, el segundo de veinte (20) horas y el taller para la elaboración del trabajo final de quince (15) horas, haciendo un total de noventa y cinco (95) horas.

El Módulo 3 está conformado por trayectos optativos, es decir, cada estudiante deberá elegir al menos uno de esos trayectos en el cursado, sobre el que realizará el proyecto integrador final.

Los dos módulos iniciales y comunes a todo el estudiantado abordan categorías de los cuidados desde la perspectiva de género (Módulo 1) y sobre las demandas y respuestas desde las políticas públicas como parte de la organización social de los cuidados (Módulo 2). El tercer Módulo se dividirá en diferentes trayectos atendiendo a las especificidades de los y las sujetas de cuidados, apelando al respeto por la singularidad y derechos de quienes sean personas destinatarias de los mismos. Cada estudiante deberá optar como mínimo por un trayecto de formación, pudiendo cursar, si así lo desea, dos o más especializaciones: infancias, juventudes, vejezes, discapacidad y cuidados comunitarios.

La posibilidad de opción múltiple apunta a un abordaje interseccional de los cuidados, entendiendo que dichos sujetos y sujetas pueden compartir distintas especificidades estructurales y subjetivas que conforman una matriz múltiple de necesidades y demandas en sus territorios. Esto permite, además, pensar en la posibilidad de que al final del cursado, y como forma de certificación del mismo, el estudiantado pueda elaborar proyectos colectivos que tomen en cuenta la interpenetración específica de situaciones de dependencia múltiples y basados en el respeto de la autonomía de los sujetos y las sujetas desde una perspectiva de derechos.

### 10.2) Contenidos mínimos de los módulos

#### **MÓDULO 1: Los aportes de las teorías feministas y los estudios de género sobre el concepto del cuidado**

El concepto de cuidado en la Economía Feminista. La articulación entre trabajo productivo y trabajo reproductivo: el rol económico sistémico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. División social y sexual del trabajo. Feminización e invisibilización de las tareas de reproducción social. El conflicto capital-vida y la sostenibilidad de la vida. La organización social de cuidado. El diamante del cuidado: Estado, empresas, hogares y comunidad. La corresponsabilidad desde el enfoque de las Nuevas Masculinidades. El enfoque interseccional para abordar las brechas de cuidado. Aportes de las epistemologías feministas para pensar la profesionalización del cuidado. Sistemas y redes de cuidado.

#### **MÓDULO 2: Políticas públicas de cuidados desde una perspectiva de género**

Políticas públicas de cuidado: aspectos conceptuales. Las políticas de cuidados en clave comparada: experiencias latinoamericanas. Las políticas de cuidado en Argentina: avances y desafíos. El cuidado como derecho, responsabilidad social y función social. ¿Políticas focalizadas o integrales de cuidado?

El rol de los Estados en los cuidados. El trabajo remunerado de cuidado. Regulaciones laborales en el trabajo de cuidado. Políticas públicas en la corresponsabilidad del cuidado.

### **MÓDULO 3: Formación de trayectos operativos para cuidados focalizados**

#### **Módulo 3.1: Infancias**

¿Qué entendemos por infancias y cuáles son sus características? Concepción de infancias libres. Importancia de los cuidados para el desarrollo infantil. El contexto de cuidados y desarrollo de las infancias. Legislación y sistema de protección integral de derechos de las infancias. Las infancias en las políticas públicas en clave de derechos. Cuidados, enseñanza y crianza: ¿Quiénes cuidan a las infancias?. El cuidado de las infancias en el diamante de los cuidados. Infraestructuras para los cuidados de las infancias. Herramientas para el trabajo de cuidados con las infancias.

#### **Módulo 3.2: Juventudes**

Hacia una definición del término “juventudes”. Las juventudes como sujetos/as de cuidado. Familias, juventudes, protección y cuidados. Juventudes y autocuidados. Dimensiones de los cuidados en las juventudes: de formación, sanitaria, sexual, de abordaje de violencia de género y consumos problemáticos. El rol de las organizaciones de cuidado en el desarrollo de las juventudes y su lugar en el diamante de los cuidados. Las juventudes que cuidan y el impacto en sus trayectorias de vida. Los dispositivos de cuidado como parte de las redes de afecto de las juventudes. Las políticas públicas de cuidados hacia (y con) las juventudes. ¿Qué normativas regulan los derechos de las juventudes?. Estrategias de prevención y cuidado para juventudes.

#### **Módulo 3.3: Vejez**

Concepto de envejecimiento, vejez y vejeces. ¿Cómo nombramos? Los derechos de las personas mayores. Derecho al cuidado. El rol del Estado y otros actores en el acompañamiento de la vejez. Políticas públicas y legislación para las vejeces. Familia y cuidados. Servicios privados y comunitarios de cuidados. Las redes de cuidados. Rol y lugar del/a cuidadora/a. El cuidado del/a cuidador/a. Cuidado formal y cuidado informal. Cuidado de atención y cuidado amoroso. Tensiones en la tarea de cuidar. Protección, sobreprotección, desprotección. Autonomía e inclusión social.

#### **Módulo 3.4: Discapacidad**

La discapacidad desde el paradigma de los derechos humanos. Aspectos histórico-sociales de la discapacidad. Definiciones de la OMS. Paradigmas en torno a la discapacidad: modelo de prescindencia, modelo médico, modelo social. Concepciones acerca de los binomios anormalidad-normalidad, inclusión-exclusión como *condición social devaluada* desde la nominación patriarcal. Las teorías feministas y su aporte para entender la discriminación. La feminización de las estrategias de supervivencia y cuidado. Políticas públicas y legislación para personas con discapacidad. El Certificado Único de Discapacidad (CUD). El nexo trabajo-accesibilidad-calidad de vida-capacidad de consumo. Ética del cuidado y discapacidad. Dimensión afectiva del cuidado. Familia y cuidados. La figura del asistente personal para la vida autónoma.

#### **Módulo 3.5: Cuidados comunitarios**

El concepto de territorio(s) y las experiencias comunitarias. Trabajo comunitario de cuidados. Colectivizando los cuidados: enfoques de la interdependencia y de la sostenibilidad de la vida.

Organización social y territorial del cuidado. Dispositivos y espacios comunitarios en el diamante de los cuidados. Dimensiones de los cuidados: alimentaria, sanitaria, formación de niños/as, abordaje de violencia de género y consumos problemáticos. Redes territoriales de cuidados. ¿Quiénes cuidan a los y las que cuidan? Trabajadores/as del cuidado en organizaciones sociales y comunitarias. Los espacios comunitarios en un sistema integral de cuidados. Economía social, economía popular y cuidados comunitarios. Experiencias de cooperativas de cuidados. Experiencias de espacios de cuidados y movimientos populares.

### Taller para realización del Trabajo Final grupal e integrativo

Articulación de los conocimientos teóricos con conceptos básicos sobre formulación de proyectos: objetivos, factibilidad, recursos y resultado esperados.

### 10.3) Cuadro de contenidos y carga horaria

| Cód | Módulo  | Contenidos resumidos   | Horas teóricas | Horas prácticas | Horas total |
|-----|---|--|----------------|-----------------|-------------|
| 1   | 1) Los aportes de las teorías feministas y los estudios de género sobre el concepto del cuidado | Conceptos básicos sobre cuidados. División social y sexual del trabajo. La organización social de cuidado. El diamante del cuidado. La corresponsabilidad desde el enfoque de las Nuevas Masculinidades. El enfoque interseccional para abordar las brechas de cuidado. Sistemas y redes de cuidado. | 20hs           | 10hs            | 30hs        |
| 2   | 2) Políticas públicas de cuidados desde una perspectiva de género                               | Políticas públicas de cuidado: aspectos conceptuales y experiencias latinoamericanas. Las políticas de cuidado en Argentina. El cuidado como derecho, responsabilidad social y función social. El rol de los Estados en los cuidados. Regulaciones laborales en el trabajo de cuidado.               | 10hs           | 10hs            | 20hs        |
| 3   | 3) Formación de trayectos operativos para cuidados focalizados                                  | Trayectos específicos sobre características de infancias, juventudes, vejez, discapacidad y cuidados comunitarios y sus respectivos  | 20hs           | 10hs            | 30hs        |

|                                  |   |  |   |      |      |
|----------------------------------|---|--|---|------|------|
|                                  |   | modelos de abordaje, marcos normativos e inclusión en sistemas de protección social.   |   |      |      |
| 4                                | Taller para realización del Trabajo Final grupal e integrador | Articulación de los conocimientos teóricos con conceptos básicos sobre formulación de proyectos: objetivos, factibilidad, recursos y resultados esperados. | - | 15hs | 15hs |
| <b>Carga horaria total: 95hs</b> |   |  |   |      |      |

#### 10.4) Cupo mínimo y máximo

Para el correcto desarrollo de la Diplomatura, se admitirá un número mínimo de cien (100) y un máximo de trescientas (300) personas por cohorte, quienes recibirán el monitoreo mediante tutores y tutoras que tendrán a cargo un máximo de veinte (20) alumnos/as.

#### 11) Duración

La Diplomatura tendrá una carga horaria total de noventa y cinco (95) horas reloj a desarrollarse durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del corriente año.

##### 11.1) Cronograma tentativo en semanas

| Módulo   | Semanas | Horas sincrónicas | Horas asincrónicas |
|--|---------|-------------------|--------------------|
| Los aportes de las teorías feministas y los estudios de género sobre el concepto del cuidado | 3       | 20                | 10                 |
| Políticas públicas de cuidados desde una perspectiva de género                               | 2       | 15                | 5                  |
| Formación de cinco trayectos operativos para cuidados focalizados dictados en simultaneidad  | 3       | 20                | 10                 |
| Taller para realización del Trabajo Final grupal e integrador                                | 2       | 10                | 5                  |

#### 12) Modalidad de evaluación final

La propuesta formativa de la Diplomatura requiere para su acreditación, aprobación y certificación diferentes instancias:

- Asistencia a las clases teóricas sincrónicas (75% a lo largo de todo el cursado),
- Asistencia a los encuentros tutoriales sincrónicos (instancias de consulta no obligatorias),
- Asistir al 75% de las instancias sincrónicas del Taller para la elaboración del "Trabajo final grupal e integrador" y
- Realizar el "Trabajo final grupal e integrador" acorde a los criterios de elaboración, presentación y evaluación suministrados oportunamente por la Coordinación Académica de la Diplomatura.

El "Trabajo final grupal e integrador" tendrá el formato de proyecto con impacto local, el cual podrá estar destinado a la generación y/o fortalecimiento de espacios de cuidados, a la capacitación de trabajadores/as de cuidados, a mejoras en la infraestructura y/o dispositivos de espacios de cuidados, entre otros. Deberán contener necesariamente conceptos, ideas y discusiones desarrolladas durante el cursado de la presente Diplomatura; y objetivos definidos para una implementación con impacto local.

Desde el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe se otorgará financiamiento a cada proyecto que cumpla con los requisitos propuestos y sea posible de concretarse.

El "Trabajo final grupal e integrador" se podrá realizar en grupos de hasta cuatro integrantes\*, será escrito y se entregará a través del aula virtual correspondiente utilizando la herramienta Tareas de moodle en un plazo no mayor a tres semanas después de concluido el ciclo completo de la diplomatura y no tendrán opción a recuperatorio.

\*En aquellos casos en que los y las estudiantes formen parte de una misma organización y sean más de seis, podrán presentar dos trabajos diferentes divididos en dos grupos.

### **13) Coordinación Académica y estructura de gestión**

El equipo de la Coordinación Académica de la Diplomatura está compuesto por la Lic. Prof. María de los Ángeles Dicapua, directora del Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo, quién coordinará dicho equipo, y la Dra. Melina Perbellini, miembro del Comité Académico del mismo Centro. Se encargará de:

- Planificar las actividades de dictado de la Diplomatura,
- Controlar el cumplimiento de los trámites administrativos-académicos,
- Elaborar propuestas académicas para la implementación de los contenidos, realización de todas las instancias pedagógicas,
- Generar propuestas para el monitoreo y la evaluación del estudiantado en vistas a la aprobación de la Diplomatura,
- Disponer espacios periódicos de apoyo para el equipo docente y de tutorías y para seguimiento del desarrollo de las distintas instancias pedagógicas,
- Proponer registros en formato de bitácoras o de presentación de datos sobre el seguimiento docente y de tutorías,
- Definir criterios para la elaboración, presentación y evaluación del proyecto final,

- Elevar informes de seguimiento a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR) y/o el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de Santa Fe, cuando éstos los requieran y
- Representar a la Diplomatura en actividades o comisiones organizadas por la propia Universidad, el Ministerio u otras organizaciones pertinentes, según se requiera.
- Realizar evaluaciones periódicas, en diálogo con el equipo docente, sobre el desarrollo y funcionamiento de la diplomatura.

A su vez, la Diplomatura contará con una Secretaría Técnica a cargo de Paulina Teglia Palermo, quien colaborará con la Coordinación Académica y se encargará de planificar y ejecutar funciones técnicas que se requieran para su implementación y se enfocará en gestionar el aula virtual de la Carrera ante el SIED:

- Gestionar las inscripciones y la documentación de los/as postulantes,
- Ordenar la comunicación interna con el cuerpo académico,
- Recepcionar y resolver las consultas acerca de las cuestiones técnicas y comunicacionales en el aula virtual,
- Presentar programas para su aprobación y
- Elaboración de informes según sean requeridos por la Coordinación Académica

#### **14) Requerimientos**

Los y las estudiantes deberán disponer de una computadora y/o un celular para acceder al aula virtual correspondiente dentro del Campus Virtual de la UNR y a las videoconferencias para el desarrollo de todas las instancias sincrónicas.

## **Anexo**

### **1) Conformación del equipo de gestión**

**Coordinadora académica:** María de los Ángeles Dicapua

**Co-coordinadora académica:** Melina Perbellini

**Secretaria técnica:** Paulina Teglia Palermo

### **2) Conformación del equipo docente**

Lucrecia Saltzmann

Julieta Odisio Martinelli

María Victoria Taruselli

María Melina Bianchi

Silvina L. Fernández

Indiana Zapillón

Evangelina Benassi

Antonela Di Bartolo

Mariángeles Camusso

Maité D. Cagnin

Viviana Marchetti

Arianna Piccioni

Melisa Argento

Alejandra Ridruejo

### **3) Presupuesto**

El presupuesto de la actividad será presentado por la Coordinación Académica según la necesidad de su implementación. A continuación se detallan los rubros estimativos que generarán las erogaciones correspondientes para el funcionamiento de la Diplomatura:

- Honorarios del equipo de Coordinación Académica,
- Honorarios del equipo docentes y de tutores/as,
- Honorarios para apoyo técnico y de gestión administrativa,
- Honorarios para análisis de datos y redacción de informes y
- Generación de material de estudio como cuadernillos u otros soportes audiovisuales.

### **4) Financiamiento**

El financiamiento de la Diplomatura en cuidados con perspectiva de género se gestionará en base a los aportes del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe ya que las inscripciones a esta propuesta académica son gratuitas, sin afectar presupuesto de la UNR.

**Copia del convenio/acta acuerdo cuando correspondiere**